## **ACTA Nº 30**

----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 21 de Octubre del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:------

## -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE Q U Ó R U M
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LIC. HERMAN LEUFFER MENDOZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-
- 4. PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, REFERENTE A UN PROYECTO

- DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME.----
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU SOLICITUD DEL PROFR. CASO. DE ALFREDO SÁNCHEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA INDIGENISMO.  $\mathbf{E}$ **AUTORIZACIÓN** REFERENTE LA MÓDULOS 10 **ACEPTAR** DE **SERVICIOS** PARA UN NÚMERO DIGITALES IGUAL **PÚBLICAS BIBLIOTECAS** DE LA RED MUNICIPAL, DONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, LA FUNDACIÓN BILL Y MELINDA GATES.----
- 6. SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEPORTIVO DE LA COLONIA RAÚL ROMANILLO DE ESTA CIUDAD, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 416 QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 1994, MEDIANTE EL CUAL SE DONA UNA SUPERFICIE DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL VESPERTINA NUEVA CREACIÓN SNTE Nº 2.------
- 7. ASUNTOS GENERALES.----
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el

Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE AMADA ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL SALAZAR, ARO. JOSÉ EDGAR OUINTERO CAMARGO. JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.----

----SEGUNDO.----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. ------

----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 07 de Octubre del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos

-----TERCERO.-----COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LIC. HERMAN LEUFFER MENDOZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO -----Inmediatamente después y concedido que le fue el uso de la palabra al Lic. Herman Leuffer Mendoza, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, brindó una amplia exposición y explicación apoyado con Proyector de Computadora, acerca del programa de actividades 2005-2007 de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, procediendo a dar

lectura al documento correspondiente, mismo que queda agregado a la presente Acta como Anexo A y que consta de 67 hojas.-----

----Al concluir la intervención del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal manifiesta, que se ha establecido tres preguntas por cada una de las Fracciones, para no hacer tan larga la Sesión.-----

-----El Regidor José Hernández Bojórquez en el uso de la voz pregunta y solicita a la vez, que en San Miguel Zapotitlán están pidiendo más vigilancia, ya que los mismos Comandantes y Policía son cómplices y pasan por su cuota a los aguajes en esa comunidad, los cuales son regenteados por las mismas

----Enseguida hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresando, que la intervención del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito sin duda alguna es una práctica democrática que se debe seguir haciendo y en ese tenor da las gracias y agradece en todo lo que vale la comparecencia, pero también es importante la intervención que el Regidor Hernández Bojórquez acaba de expresar, es el mismo caso de la Sindicatura de Ahome, existen detectado por la Ciudadanía hasta por los niños el mismo caso de San Miguel están los lugares donde venden drogas, por un lado la persona que vende droga gana vendiendo droga y por otro lado las patrullas están esperando a que salgan los compradores de droga para detenerlas las esculcan los multan, regresan las patrullas a recoger al nuevo que está comprando y así sucesivamente, esta situación es un caso realmente espinoso muy difícil porque se está tocando algo muy duro que es el señalamiento de gente que ha hecho de la venta de drogas el gran negocio de su vida, pero es necesario decirlo porque se está envenenando a la juventud a un grado que al rato estaremos como en Culiacán o de otro lugar, en ese sentido se quiere preservar al Norte de Sinaloa particularmente al Municipio de Ahome de los encostalados y todos esos sucesos tan terribles que pasan en Culiacán, desean ponerle un alto a ese cáncer que se

llama venta de drogas, en contubernio con las policías y los destacamentos de las Sindicaturas, proponiendo que se tenga una rotatividad permanente de los destacamentos de las Sindicaturas con el objeto de que no se de el maridaje entre policías y vendedores de drogas.-----

----En el uso de la voz el Regidor Raúl Bojorquez Robles pregunta, que si se tienen detectados las casas donde se venden drogas, la segunda, que se está haciendo con referencia contra el influyentismo.-----

En el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que si les parece que de este bloque de tres preguntas que se acaban de hacer, para que se de la respuesta y luego ya nos vamos con el siguiente bloque.-----

-----Enseguida el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal da respuesta al primer bloque de tres preguntas, expresando que obviamente como dio el resumen les informa que no les compete legalmente en forma directa el combate de enervantes, sin embargo, la gran mayoría de los cateos que se realizan son con la Policía Municipal y ojala eso no vaya a traer más consecuencias, se tienen casi 400 gentes que se han puesto a disposición del Ministerio Público Federal, lo que ha servido al Ministerio Público de la Federación al llevarse los datos para realizarse los cateos, agregando que la Policía dormida en cuanto al combate Municipal no está narcomenudeo y no porque haya un operativo legal directo, sino porque se tiene un compromiso moral con la sociedad de Ahome y se está de acuerdo con los Señores Regidores de que si hay un mal que combatir es precisamente la drogadicción, es el gran negocio que están llevando a cabo muchas personas y se sorprenderían, personas de la tercera edad como les dicen ahora, niños que son utilizados desde los 5 o 6 años como conducto para llevar el encargo de la droga a quien lo solicitó, en fin hay una serie de detalles estando totalmente de acuerdo con los Señores

Regidores y si hay algo que combatir es eso y por eso le están entrando y por eso tienen problemas, aquí se tienen Oficiales y les pidió que vinieran porque han resistido cañonazos y no de 50 mil pesos de mucho más dinero y hasta vehículos nuevos les han ofrecido y a las dos de la mañana donde nadie se da cuenta ni hay periodistas y lo han resistido, cree que no es justo que se pluralice a todos por lo que hacen 2 o 3, estando de acuerdo con los Señores Regidores de que hay que rotar a los Agentes de Policía y sobre todo a los malos y se ha estado haciendo, el de Ahome se cambio hace poco, ya que se basa mucho en los informes que le dan los Señores Síndicos, antes hasta los propios Comandantes eran quienes cobraban la cuota hoy ya no, volvimos a lo que debe ser que sea el Señor Sindico porque no hay ninguna garantía que exponga y verifique la situación, que está totalmente de acuerdo con los Señores Regidores y las cosas las van a seguir haciendo como deben de ser, que también quiere manifestarles a los Regidores que todo lo que saben a ciencia cierta, lo hagan llegar como marca la ley al Ministerio Público de la Federación, ya que el Ministerio Público está cruzado de manos si no hay una denuncia como esa actuación valiente que los Regidores han tenido para denunciar dos casos específicos San Miguel y Ahome, inclusive la venta clandestina de Alcohol ya está considerada como un delito, también amerita la denuncia para la persecución, concluyendo que les pide de favor a los Señores Regidores, que hagan llegar esa denuncia ante el Ministerio Federación Público de la del y Fuero Común.-----

----Hace uso de la palabra el Regidor Jesús Armando Gastelum Cota expresando, que en su condición de Representante del Ayuntamiento ante la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Municipal desea expresar con todo respeto a sus compañeros Regidores de Acción Nacional, que le parece que sus actitudes que son temerarias y sin ningún sustento porque ya lo dijo el Señor Secretario de Seguridad Pública en una forma muy amable de que cualquier conocimiento que tengan ustedes no como

Regidores sino como simples ciudadanos, están obligados a hacer la denuncia correspondiente y estos presuntos delitos de los que habla el Dr. Salomón son delitos del orden Federal que la Policía Municipal es una Policía Preventiva, desea decirles que el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para él es un Secretario de lujo, es un Secretario porque tiene basto conocimiento en esta carrera, él ya ha ocupado esta posición en otras posiciones públicas en nuestro Municipio, ha sido Secretario de Seguridad Pública en la Capital del Estado Culiacán, muy conflictiva por naturaleza en donde hay muchos delitos todos los días, hay ajustes de cuentas, está la delincuencia organizada en gran escala, pero se tiene que reconocer también ahí de que son delitos del orden Federal, por lo tanto para la Fracción representativa del PRI considera que el Señor Secretario ha trabajado bien ha trabajado con orden, con respeto y con disciplina, es de mano dura y ha mejorado el trabajo porque tiene un gran equipo de trabajo y también hay que reconocer que hay elementos que denigran la corporación policíaca, pero son más los policías buenos que los negativos.----

----Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresa, que hay un mal entendido, ya que en ningún momento se está cuestionando la capacidad del Señor Secretario de Seguridad Pública, tampoco se está poniendo en entredicho que la gran mayoría de la fuerza de Seguridad Pública Preventiva sean honorables, se está diciendo que una parte de ellas están actuando mal y se están fajando los pantalones para decir lo que está pasando y lo que sabe la ciudadanía en San Miguel y en la Villa de Ahome, para denunciar públicamente que es lo que está pasando ahí y eso de ninguna manera es un ataque al Secretario de Seguridad, que se sabe perfectamente que el asunto de drogas es un asunto federal, pero en lo que no están de acuerdo es en el negocio que hacen algunos elementos de la policía preventiva, porque sabiendo que es un problema federal hay patrullas en todas las Sindicaturas en donde el que vende la droga hace el fatal negocio y las patrullas negocio hacen

capturando o deteniendo al que compró la droga ya que lo están viendo a una cuadra y en ese tipo de negocios es en el que se está en contra y es una irresponsabilidad decir que se está diciendo una cosa tan delicada y contra gentes peligrosísimas sin sustento, pero se dice porque hay sustento y porque se ha visto directamente a la 1 ó 2 de la mañana.-----

----En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que en vista de la información que tiene el Regidor José Hernández que es muy trascendente se le invita para que al término de la Sesión platique en privado con el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito y le de los nombres y números de patrullas porque es fundamental para poder actuar, ya que de manera general no se puede actuar.-----

-----Hace uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís manifestando, que desea agradecerle al Señor Presidente Municipal por su intervención para que comparecieran los funcionarios y que bueno que hoy le toca al Secretario de Seguridad Pública, y lo que ha observado en la comparecencia es que falta más apoyo y más recursos para poder dar total cumplimiento a su tarea, ya que no se duda de su capacidad como dice el Regidor Salomón y aprovecha para solicitar ante el Presidente Municipal para que las casetas de garita que se cerraron ojala haga una solicitud para que se pongan a funcionar porque se ha tenido una muy buena respuesta desde que estaban funcionando estas casetas y particularmente le habla del Ejido Compuertas que tiene un promedio de 5 mil habitantes, de Ohuira que es una distancia que no puede tener la vigilancia muy permanente, está de acuerdo en las colonias donde hay más vigilancia, en Bachomobampo 1 y en Las Grullas Margen Izquierda, está petición es porque el Lunes se cerró Compuertas, concluyendo que su petición es en el sentido de que pudieran funcionar esas 4 que mencionó.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero expresa, que su comentario va en el sentido de los programas preventivos para llegar una sociedad más segura y obviamente el abatimiento del delito y que se puede hacer como Cabildo y que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública para aplicar más avances tecnológicos en materia de Seguridad Pública que se manejan en otras ciudades y que ayuda mucho a prevenir los delitos y por último cual es su punto de vista porque se tiene conocimiento que actualmente el Congreso Local y el Congreso de la Unión hay unas reformas que se aprobaron en relación a tender a desaparecer algunos delitos de menor de impacto social, y esto como afectaría a las policías preventivas y cual es su posición en torno a eso y reiterarle que la Fracción Priista del Cabildo valora mucho el trabajo de Seguridad Pública y que se está muy al pendiente de su tarea y estarán siempre muy pendientes del desarrollo de esa Secretaría.----

----En el uso de la voz el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal expresa, que con mucho gusto se valorarán las 4 casetas de policía que se han mencionado y se están acondicionando varios de estos espacios para entregárselos a los Comisarios Municipales se está en espera de un número considerable de cadetes que egresarán el próximo año, por eso están imposibilitados por la falta de personal y en el caso de compuertas se valorará por esta más cercano a los Mochis y en lo que respecta a la pregunta del Regidor Quintero Camargo comentarle que en la prevención se ataca en muchas de las veces de atacar nada más los efectos que genera el delito que lo que se hace es estar a la expectativa con policías con mejores patrullas, mejores armados, con policías mejor capacitados cuando también se debe de dar a conocer cuales son nuestra normas básicas de convivencia sana de respeto y eso es prevención, por lo que respecta a los avances tecnológicos hay otras ciudades que ya cuentan con equipos muy eficientes, que si se implementarán aquí no se necesitarían supervisores, porque ese equipo dice si

trae gasolina la patrulla, si las puertas están abiertas o no, inclusive trae hasta grabadora y otros avances, también hay otros aspectos como las video cámaras que son utilizadas en otras ciudades que andan alrededor de 400 millones de pesos.-----

----En el uso de la palabra el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa expresa, que es bueno lo que dice la Regidora Mary Sánchez, él lo dice por Felipe ángeles y Goros y en lo que dice el Regidor Hernández como ha sido Representante de ahí no cree que haya demasiada droga pero si así fuera entonces porque no se hace la denuncia, pero ya se publicó aquí.-----

----En el uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que desea retomar lo que dice el Secretario de Seguridad Pública, en cuanto a que falta más equipamiento, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda le corresponde revisar junto con sus demás compañeros todas las requisiciones que se hacen para la compra de equipo, como ya se mencionó es imposible cubrir en un año todos los rezagos que históricamente han quedado, quizá porque las administraciones le han dado prioridad a otros programas como pavimento, hace un momento se dijo que el equipo que se mencionó tenía un costo de 400 millones de pesos en una ciudad más grande que la de nosotros, pero aquí con menos dinero se podría hacer algo similar y simplemente sería cuestión de analizar y le pide a sus compañeros en un afán propositivo de realizar esos programas que se les están pidiendo y apoyar a Seguridad Pública y pedirle al Secretario de Seguridad Pública que los tome en cuenta para que junto con el Consejo de Seguridad Pública en donde interviene toda la sociedad todos los organismos, se analice el programa y los requerimientos de equipo que se necesitan en el Municipio para cumplir los programas de prevención y es importante que se haga un análisis y se diga con cuantas patrullas se cubre el área del Municipio, con cuantos agentes, cuanto deben de ganar, armas, municiones y un equipo

que está adquiriendo antimotines, escudos, chalecos antibalas, etc. En el último Comité de Compras solicitó que se revisara en el Consejo porque ellos no tienen la experiencia ni la capacidad para decidir cual chaleco es el más indispensable para el uso de una policía preventiva y esto es para que la decisión que se tome sea la más acertada junto con el Consejo, también en lo referente a los programas preventivos se está analizando lo de la policía municipal pero también eres Secretario de Tránsito, y hay programas preventivos que afectan y crean un estigma dentro de las corporaciones por este tipo de programas u operativos que hacen los agentes y que se deben de tomar en cuenta de que es lo que se dice o se hace en la sociedad para que ese tipo de operativos no se hagan como son el de poner retenes, por ejemplo en el de la carretera a Topolobampo que está siempre en el Ejido Rosendo G. Castro y esto no previene porque en primer lugar no hay señalamientos, no hay vibradores para bajar la velocidad y lo hace es infraccionar al que se únicamente.-------

----En el uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez expresa, que únicamente para aclararle al Regidor Cayetano Pabalay porque aludió a su persona que él vive en San Miguel Zapotitlán y conoce realmente los problemas que tiene la comunidad, y Pabalay sabe perfectamente los conflictos que hay con su persona que en lo general ni los indígenas gozan de su buena presencia en esa comunidad.-----

----En el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez manifiesta que se acordó que iba a haber 3 participaciones por Fracción y de la Fracción del PRI han participado Armando Gastelum, el Señor Pabalay, Mary Sánchez, Edgar Quintero.-----

----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que escuchó o entendió en la intervención de Seguridad Pública que todos ellos eran culpables

del deterioro social que hay y de cierta manera está de acuerdo ya que la sociedad en gran mayoría es responsable de muchos problemas que están aquejando en virtud del sistema de vida en que están inmersos, pero hay órganos que se encargan de velar por la seguridad de la sociedad y son los que tienen mayor responsabilidad por lo que acontece en el Municipio, por otro lado agradece la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y se mencionó que las garitas que quedaran deshabitadas se iban a utilizar como casetas informativas, pero hasta ahorita no hay ninguna que cumpla esta función, lo que hay desolación y descuido son inversiones millonarias que hicieron anteriores administraciones, como es el caso de la Texas y hace tiempo solicitó que se recuperaran estas garitas que se están descuidando y es de la idea de que se utilicen, que entiende que no hay el personal suficiente de momento pero hay que esperar el tiempo, por otro lado desea hacer unos cuestionamientos, que se ha hecho en relación con los asaltos con violencia que se han estado dando en negocios hasta 2, 3 veces mensualmente y que beneficios tiene el policía cuando fallece en cumplimiento de su deber, otra pregunta con respecto a Tránsito, que se está haciendo contra el influyentismo donde algunos agentes han sido pisoteados, también ha visto una patrulla al parecer la 822 o la 823 de Seguridad Pública que ha estado usurpando funciones que son funciones de Tránsito Municipal, esta patrulla enfrente de su casa le pidieron dinero a un automovilista y también quiere saber en el aspecto académico educativo si hay algún operativo en las escuelas primarias, secundarias, específicamente lo de la escuela Secundaria N° 4 de la Colonia 12 de Octubre, donde algunas niñas han estado a punto de ser violadas, una de ellas si fue

----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que más que cuestionamientos reflexionar, los que han vivido en Los Mochis como el caso de él recuerdan los liderazgos en la policía como Mateo Báez, Irazoqui a los que se le tenía respeto y cree que se ha venido perdiendo

mucho de todo esto un liderazgo de la policía precisamente por el crecimiento y por lo que sea, pero eso es muy importante crear liderazgos dentro de la policía considera que es algo importante para que esto mejore, tiene dudas en lo que se refiere a que la policía es preventiva, sin embargo cuando se habla de que no está equipada se habla que faltan armas, chalecos antibalas una serie de cosas cuando se está hablando de prevención no de perseguir el delito, entonces que como que hay una contraposición entre lo que es la labor de la policía preventiva y lo que se requiere para poder atacar los problemas, coincide en que los equipamientos tecnológicos a que se hicieron mención hay que estudiarlos y es de la idea de que existan promotores deportivos, meterle más dinero al deporte, meterle más a eventos de prevención en más gasto en patrullas y armas, etc., concluyendo que es importante reunirse para tener los elementos suficientes porque es un tema amplio y como Fracción del PRD expresar que siempre su posición será de sacar adelante las cosas.-----

----Continua expresando en su exposición el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito, que en lo que respecta a la patrulla bueno fuera que le pudiera informar que día fue cuando la observó para poder actuar y en lo de las escuelas el apoyo lo dan a través de rondines y en lo de las garitas van a esperar a que egresen los cadetes, en lo que se refiere a lo que expresa el Regidor Yamil Hallal, es cierto que antes había mucho respeto y

habido circunstancias muy especiales de porque se ha deteriorado la policía en Ahome como han de recordar en una ocasión vinieron y dijeron que los policías estaban cuidando narcotienditas tanto fue que se suspendieron a varios policías más de 100, pero después el Tribunal de lo Contencioso y el propio Cabildo se vio obligado a tomar un acuerdo y reponer a más de 100 policías al servicio.------

----En el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que todas las participaciones han sido en el sentido constructivo y que bueno que ahorita que estén presentes el personal de Seguridad Pública y Tránsito sepan que este Cabildo ha estado en permanente preocupación de que el próximo presupuesto para el Municipio de Ahome, haya un aumento sustancial para el rubro de Seguridad Pública, si es que se quiere tener un Municipio con Policías de excelencia.------

----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, les ha servido a todos para hacer un diagnostico de lo que es esta función que tiene el Ayuntamiento y también ha servido para conocer cuales son las debilidades pero también la fortaleza, concluyendo que hay una estrecha coordinación con las Autoridades Policiacas y esto ha permitido tener mejores resultados, pero no hay que olvidar que la policía que está primero en el lugar de los hechos es la policía preventiva, por lo tanto su tarea es más delicada y más pesada, por eso tiene que estar armada, equipada y debe de seguirse trabajando para tener un estado de derecho, de respeto a la Ley, por eso cuando un Servidor Público protesta su cargo, protesta cumplir y hacer cumplir y el tema de la drogadicción es algo que preocupa mucho, cada día se ven más jóvenes a niños inclusive dentro de las drogas y esto se debe a una gran mafia que ha ido creciendo, en ese sentido todos se tienen que involucrar no es tarea directa de la policía preventiva pero esta coadyuvando para lograr que se combata ese fenómeno siendo un vínculo con la Autoridad que si

tiene competencia y hay que promover más la cultura de la denuncia.----

----CUARTO.----PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, REFERENTE A UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Regidor José Isabel Ramos Vázquez manifiesta, que se permite someter la siguiente propuesta para que la misma sea analizada y dictaminada por las Comisiones de Gobernación y de Atención a Personas con Discapacidad.------

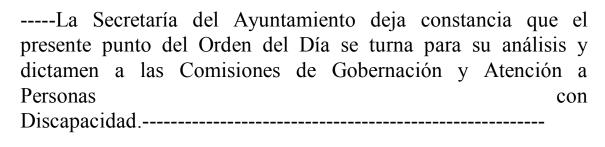
## **CONSIDERANDOS**

- 1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.
- 2. Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 Fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado Iniciativas de Ley en asuntos Municipales y Proyectos de Reglamentos y Acuerdos.
- 3. Que el Municipio como Orden de Gobierno Local, se establece con la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera.
- 4. Que parte de esa comunidad son las personas con

discapacidad, entendidas estas como todo ser humano que tenga de manera permanente o transitoria una carencia o disminución congénita o adquirida de alguna de sus facultades físicas, mentales, psicomotoras o sensoriales que le impiden o dificultan en el área de su discapacidad, su desarrollo e integración al medio que lo rodea.

- 5. Que precisamente partiendo de este argumento, el Ayuntamiento de Ahome recientemente ratificó el Acuerdo consistente en la existencia al seno del Cabildo de una Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- 6. Que sin embargo, se hace necesario que se establezcan las medidas y acciones en el Municipio de Ahome, que permitan contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad y lograr que las mismas gocen de igualdad de oportunidades, así como determinar las facilidades que se les proporcionen a efecto de apoyar su incorporación a la vida social.

Por tal motivo, propongo a este Honorable Cuerpo Colegiado, un Proyecto de Reglamento para Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Ahome, mismo que en este momento hago entrega a la Secretaría del Ayuntamiento para que sean reproducidos los ejemplares respectivos y se entreguen a los integrantes de las Comisiones correspondientes para el análisis, discusión y dictamen en su caso.



## ----QUINTO.----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PROFR. JOSÉ SÁNCHEZ GRAJEDA, ALFREDO DIRECTOR EDUCACIÓN, CULTURA E INDIGENISMO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ACEPTAR 10 MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES PARA UN NÚMERO IGUAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA RED MUNICIPAL, DONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, LA FUNDACIÓN BILL Y MELINDA GATES.----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Prof. José Alfredo Sánchez Grajeda, Director de Educación, Cultura e Indigenismo, mediante oficio N° 987/2005 de fecha 13 de Octubre del año en curso comunica que han fructificado las gestiones para la obtención de 10 Módulos de Servicios Digitales en el mismo número de Bibliotecas Públicas de la Red Municipal, siendo importante la autorización del Cabildo en Pleno para que a partir del mes de Enero se establezcan estos equipos de computo en dichas Bibliotecas con servicio gratuito de Internet a las distintas comunidades del Municipio y Colonias de la ciudad. también requisito indispensable para acceder a este recurso federal el Acta de Cabildo donde el H. Cuerpo de Regidores autoriza la instalación de este importante recurso en las condiciones que la Dirección General de Bibliotecas Públicas, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Fundación Hill y Melinda Gates, exigen para ampliar los servicios otorgados a la ciudadanía, principalmente niños y jóvenes de nuestras comunidades.-----

-----Enseguida y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallado.-----

-----SEXTO.-----SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE

DEL COMITÉ DEPORTIVO DE LA COLONIA RAÚL ROMANILLO DE ESTA CIUDAD, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 416 QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 1994, MEDIANTE EL CUAL SE DONA **SUPERFICIE** DE **TERRENO PARA** CONSTRUCCIÓN DE **ESCUELA SECUNDARIA** LA GENERAL VESPERTINA NUEVA CREACIÓN SNTE Nº 2.---En lo relativo al presente punto del Orden del Día, se acordó por unanimidad que el mismo sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Educación, Hacienda y Ecología Urbanismo, Obras y Públicas.----

desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Presidente de la Unión de Molineros del Municipio de Ahome Señor Guillermo Díaz Tellez, mediante escrito de fecha 20 de Octubre expone el problema que ha venido perjudicando a esa industria como es la apertura de nuevos negocios a diestra y siniestra sin tomar en cuenta distancias, ni medidas de seguridad alguna, así como también la competencia desleal y es por ello que pide el apoyo para que se concluya el Reglamento correspondiente.-------

----En el uso de la voz el Regidor José Hernández Bojórquez expresa, que a petición de su bancada solicita que se haga una investigación a fondo sobre lo sucedido en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, donde hay dudas en los manejos financieros de la Paramunicipal, información que fue dada por la propia dependencia Municipal con la aclaración de su Gerente General Carlos Acosta Casado, quien aduce errores de buena fe en los documentos que con carácter oficial, lo que el Gerente parece olvidar que para la Ley los errores de buena fe en documentos oficiales se castigan con la suspensión inmediata del Funcionario Público y hasta el

momento no se ha aclarado a la ciudadanía en forma directa y clara la erogación de casi millones de pesos por el concepto de licitación de obra, y la ciudadanía del Municipio de Ahome merece una explicación clara y transparente del manejo de la paramunicipal y aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Sinaloa a funcionarios que incurrieron en irregularidades tal es el caso del Gerente de la Japama Carlos Acosta Casados.------

-----Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que sobre ese tema quiere informarle al Regidor Hernández Bojórquez que se ha planteado una investigación a fondo, que efectivamente está ordenada está en proceso, está aquí el Señor Sindico Procurador del cual depende la Contraloría del Ayuntamiento, aproximadamente en una semana más ya se puede tener esa información, en cuanto se tengan los resultados de esta revisión se estará ya en capacidad de emitir juicios sobre e s t e e asunto

----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifestando, que últimamente se ha venido dando una serie de opiniones y la verdad es que como integrante de la Comisión de Obras Públicas se ha sentido dañado por los demás compañeros, referente a todo lo que se ha venido dando sobre los permisos de las gasolineras, aunque este es del ramo federal, pero no se puede evadir la responsabilidad y hasta ahorita esta administración no ha dado ningún permiso para construcción de gasolineras, se presenta un caso de una construcción de gasolinera a un lado del Hospital General, este permiso se dio en Noviembre del 2003, posteriormente no hay un Reglamento específico pero en ese entonces era 6 meses la renovación del permiso, pero resulta que el 20 de mayo del 2004 se vuelve a renovar el permiso por un año, pero para esto ya se aplica el nuevo Reglamento quedó aprobado el 20 de Febrero del 2004 y

ahí es donde están los errores y se tiene que ser muy cuidadosos porque se les olvida que hay un hospital cerca, concluyendo que en ese sentido solicita que se detenga la Licencia de Construcción hasta que no se aclaren las irregularidades al respecto, en otro caso se tiene una duda, el año pasado en Noviembre el Cabildo autoriza la donación de 2 hectáreas de un área verde en el Fraccionamiento Paseos del Country, el caso es que el 27 de enero de este año en Sesión de Cabildo se aprobó por la Comisión de Obras Públicas la lotificación de este Fraccionamiento y el 6 de Mayo de este año se aprobó la autorización para la construcción, lo curioso es que en el 2004 antes de que se diera la lotificación de este Fraccionamiento el Cabildo aprueba donar 2 hectáreas al Tec de Monterrey y eso es irregular porque se dona antes de que se ratifique el cumplimiento que debe de tener el donador.-------

-----Hace uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar expresando, que le solicita a la Comisión de Obras Públicas del Cabildo que se aboque a la revisión de estos asuntos ya que son la instancia adecuada para poder proponer un dictamen de cómo se resolverá y convocando a los funcionarios que deban ver este problema para que se haga una investigación a fondo.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresa, que se debe hacer una reunión con la Comisión de Obras Públicas y se investigue como se dio realmente esa donación.-----

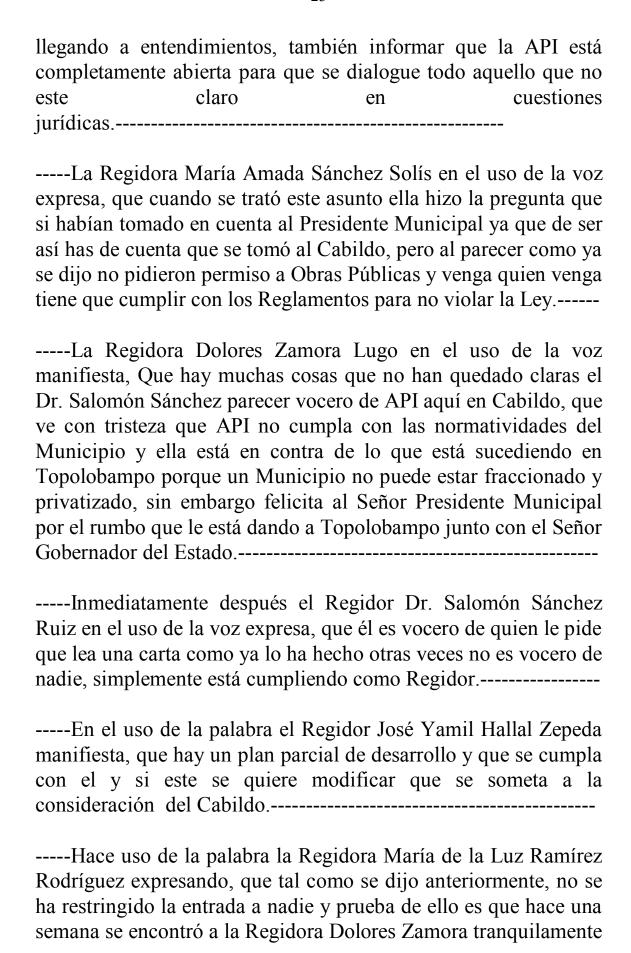
----En el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, manifiesta, que en la Sesión anterior comentó que se iba a hacer la lectura de una carta que no tiene a la mano en este momento que señala los fundamentos legales de la cerca perimetral de Topolobampo, de tal forma que es importante que a pesar de que ya se ha dicho cuales son los fundamentos es importante reiterar que existen elementos jurídicos, para ello dará

lectura a una carta de la Secretaría de Comunicación y Transporte, de fecha 29 de septiembre del 2005, misma que queda agregada a la presente Acta como Anexo B.-----

----Agrega que la lectura sale en el sentido de un desplegado a plana completa donde decía la careta de la legalidad, por lo que es importante señalar que lo que se está haciendo en Topolobampo y en los Puertos del País a diferentes ritmos son obras que tienen que ver con fundamentos legales y que a final de cuentas el Director o el que esté ahí tiene que hacerlo porque jurídicamente está obligado y algunas personas no han entendido que esas son obligaciones establecidas en una Ley.------

----Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que es indudable que a la carta a la que dio lectura el Regidor Salomón Sánchez la manda la API que es una sociedad mercantil regida por la Ley de Sociedades Mercantiles para la administración del Puerto, pero también es cierto que la carta que salió publicada son denuncias públicas de la ciudadanía que han sido afectadas por el libre tránsito a las instalaciones del Puerto quienes tienen muchos años viviendo en ese lugar y como cabildo hay la obligación de escuchar las quejas, porque la API en cierta forma no tomó en cuenta esas situaciones para cercar ya que debió tener más contacto con la autoridad y si esto ya se hizo que se cumpla con lo establecido en ese documento, concluyendo que hay que ser legales para todos.------

-----Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que desea manifestar que hay disposición de no transgredir los derechos de paso que tienen los habitantes de paso, por otro lado es importante que se informe que algunos lideres ya platicaron con el director de la API de cómo darle una salida exitosa y amable a esto y se han estado



ahí y claro que se pueden ir a pasear no hay restricciones.----

----OCTAVO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE R9OBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR CAMARGO

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ

RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR **AYUNTAMIENTO** 

EL SECRETARIO DEL

LIC.JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNANDEZ **VELAZQUEZ** 

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO Nº 30 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2005.